



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

La Alta Dirección de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), frente a los últimos acontecimientos con respecto a los estudiantes residentes de las viviendas universitarias informa:

Actualmente existen 58 estudiantes en la residencia de la Ciudad Universitaria y 35 en la residencia Julio C. Tello, de los cuales 13 estudiantes por su propia voluntad abandonaron la residencia y ahora desean reingresar. Esto último, no es posible por razones de distanciamiento social y seguridad de los residentes internos, de acuerdo con la normatividad vigente y del protocolo de la universidad.

La UNMSM, a través de la Clínica Universitaria, coordinó con el MINSA y se logró efectuar la prueba rápida de COVID-19 los días 21 y 25 de mayo, habiéndose tenido los siguientes resultados de acuerdo con lo informado por el director de la clínica:

	Tipo	Número
1	Pruebas realizadas	116
2	Pruebas positivas	9
3	Pruebas negativas	103
4	Pruebas con resultado dudoso	4

A los 13 estudiantes que están afuera de la Ciudad Universitaria el día de hoy, martes 26 de mayo, se les ha efectuado la prueba rápida por parte del MINSA, hallándose un estudiante positivo a COVID-19.

Por los hechos que se relatan y conscientes de la necesidad de prevenir que los integrantes de nuestra comunidad universitaria adquieran la enfermedad y contando con las recomendaciones del presidente del Comité Central del COVID-19 de la UNMSM, doctor Gerardo Ronceros, decano de la Facultad de Medicina, se ha dispuesto:

1. Cerrar temporalmente los ambientes de la universidad, limitando el acceso a todo el personal, exceptuando aquellos que por su labor especializada deban asistir observando las medidas de seguridad pertinente.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año de la Universalización de la Salud"

2. Fumigar y desinfectar todos los ambientes de la Ciudad Universidad y de la Vivienda Julio C. Tello (Av. Grau-Lima), y proceder a la limpieza observando los protocolos estrictos para evitar en lo posible brotes de esta enfermedad.
3. Brindar alojamiento a los 115 estudiantes de las dos residencias que dieron resultados negativos, en un ambiente externo (alquiler de hotel) para que guarden la cuarentena debida; además de coordinar con el sector Salud (MINSA o EsSalud) para la entrega de medicamentos y el apoyo respectivo, según los protocolos que ellos han elaborado.
4. Coordinar con el MINSA para que los estudiantes que dieron resultados positivos sean alojados en la Villa Panamericana y les puedan hacer las pruebas moleculares para que sean atendidos de acuerdo con los protocolos establecidos.
5. La Clínica Universitaria establecerá en el corto plazo (una semana) un sistema de atención para la comunidad universitaria sanmarquina, especialmente para orientar a los pacientes sobre esta enfermedad.

Finalmente, la Alta Dirección de la universidad expresa que, a pesar del esfuerzo paralelo que se viene realizando para reanudar las actividades académicas el próximo mes de junio bajo la modalidad del entorno virtual, la cual implica acciones y actividades a todo nivel, no ha desatendido los problemas que devienen de esta crisis sanitaria y que afecta a todo el país. Así mismo, solicitamos a todas aquellas personas y autoridades interesadas en ayudar a los estudiantes, que juntemos esfuerzos para facilitar principalmente las demandas de atención médica que nuestros estudiantes requieren en estos momentos de crisis.

Lima, 26 de mayo de 2020

Oficina General de Imagen Institucional

AD26052021